[illegible]

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

De Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de
Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo de Valen-
cia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordo-
ba de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarves de Alge-
sira de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Yn-
dias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme
del Mar Oceano Archiduque de Austria Duque de
Borgoña de Brabante y Milan. Conde de Abspurg,
de Flandes Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya
y de Molina &c.a = Por Cuanto el Rey mi Padre y
S.or (que Santa Gloria aya) por despacho de Qua-
tro de Diz.re de mill setez.s y Veynte y Nueve hizo
M.d a D.n Pedro Mexia Segura de darle titulo de
Rex.or de la Ciudad de Cartag.a en lugar de D.n Alon-
so Mexia Zelda su Padre perpetuo por Juro de
heredad para que le tubiere por bienes del Mayo-
razgo de que es poseedor y siendo el D.n Pedro Segu-
ra Varon, y con otras calidades y Condiciones
en el dho titulo declaradas segun mas largo en
el dho titulo (a que me refiero) se contiene
Y ahora por parte de Vos D.n Gines Mexia